ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	429781				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE 35-23 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS, DECLARADOS DESIERTOS EN LA SBE N° 103/22 - SOLPED N° 1140000244				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto de Previsión Social / Uoc Ips				
FECHA DE APERTURA	6-Julio-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	CAJA CENTRAL, CONTITUCION Y HERRERA, 1° PISO, SALA DE APERTURAS.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ING. JUAN ANTONIO ROTELA, EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SRA. TERESITA FRONTANILLA, EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4909526-9	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	roz16920@gmail.com
2	80004373-1	ARGON S.R.L.	administrador@argonmed.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sec. Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Teresita Frontanilla Corvalan
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

Rodrigo Pedrozo

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 284.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Segesa **Monto total asegurado Gs.:** 14.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/07/2023 a 9/01/2024, 190 días
ARGON S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 636.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/07/2023 a 29/01/2024, 210 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE	42	1748715	NO
ARGON S.R.L.	107	1748548	NO

SE ADJUNTA HOJA DE OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA EMPRESA ARGON S.R.L.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Teresita Frontanilla Corvalan
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

Rodrigo Pedrozo

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

LPN SBE 35/23
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS, DECLARADOS DESIERTOS EN LA SBE N° 103/22 - SOLPED N° 1140000244"

Fecha: 06/07/2023

Empresa: Argon, SRL

Representante: Victor Alonso.

El oferente Rodrigo E. Pedrozo Garcete ha sido descalificado en la anterior LPN 103/22 con ID 416 684, conforme a lo expuesto en el informe del Comité Evaluador (apartado Nº 10 Analisis de Ratios Financieros en la página 19) y refrendado en la Resolución CA Nº 006-038/2023 (página 4); adjunto copia de ambos documentos. Por lo expuesto y considerando que los años de referencia para los calculos de ratio de esta actual licitación son los mismos (2019, 2020 y 2021); el oferente Rodrigo E. Pedrozo Garcete no cumple con el "Ratio de endeudamiento" requerido en la presente licitación. Asi tambien se deja constancia que el oferente Rodrigo E. Pedrozo no presenta carta de Distribución.

V. Alonso

Víctor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 103/22
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL IPS"
ID 416.684.

10. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas oferentes que infieren en este Informe de Evaluación, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

INDUFAR C.I.S.A.						MONTO DE LA OFERTA		296.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	235.192.807.841	8,90	256 309.536.158	9,15	326.849.952.122	5,41	7,82	CUMPLE
	Pasivo corriente	26 430 808 053		27.997.048 205		60 361 849 617			
Endeudamiento	Pasivo total	26 888 026.739	0,09	28 855.774.029	0,09	60.361 849.617	0,16	0,11	CUMPLE
	Activo total	291 212.529 003		311 306 249 024		389.060 364.199			
Rentabilidad	Utilidad Neta	72 097 459 763	0,53	77 756 321 488	0,53	111 530 881.097	0,70	0,59	CUMPLE
	Capital	137 050.929 602		147 050 930 103		158 807 251.591			
Capital Operativo	Activo corriente					326.849 952.122	266 488.102.505	44.400.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					60 361.849 617			

SEYES S.A.						MONTO DE LA OFERTA		500.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	15 492 102 772	2,11	28 178 477 989	2,32	20 676 083 656	2,29	2,24	CUMPLE
	Pasivo corriente	7 351.173 065		12 123.677 682		9.019 805.332			
Endeudamiento	Pasivo total	7.351.173 065	0,40	15.414.098.882	0,46	9 019 805.332	0,30	0,39	CUMPLE
	Activo total	18.542 874.834		33 151.543 980		29 791.193 375			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4 148.117 268	1,04	5 919 155.489	0,68	4 217 774.043	0,50	0,74	CUMPLE
	Capital	4 000 000 000		8 648 000 000		8 500.000 000			
Capital Operativo	Activo corriente					20 676 083 656	11 656 278 324	75.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					9 019 805 332			

RODRIGO E. PEDROZO GARCETE						MONTO DE LA OFERTA		232.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	98.000.000	49,00	77.014 440	0,46	409 539.187	3,72	17,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.000 000		166 691.597		110.000.000			
Endeudamiento	Pasivo total	2.000 000	0,02	166 691.597	2,16	296 545.335	0,41	0,87	NO CUMPLE
	Activo total	98.000 000		77 014 440		722 476.460			
Rentabilidad	Utilidad Neta	-81 630.118	-0,85	-88 710 301	0,99	37 588 629	0,09	0,08	CUMPLE
	Capital	96 000.000		-89 677 157		425 931 125			
Capital Operativo	Activo corriente					409 539 187	299 539 187	34.800.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					110 000.000			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN L. GUALLAMINI
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Matrícula Nº 65.056

Dr. Carlos Duarte Reguera
Oftalmólogo-Cirujano
R.P. 5864

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

2023-02-07 14:49:15.17644

- CODEX S.R.L.;

Que, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL IPS", ID N° 416684;

Que, seguidamente, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001812-5	INDUFAR C.I.S.A.
2	80077216-4	SEYES S.A.
3	4909526-9	RODRIGO ENMANUEL PEDROZO GARCETE
4	80004373-1	ARGÓN S.R.L.
5	80051821-7	BIOERIX S.A.
6	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
7	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.
8	80000173-7	CODEX S.R.L.

Que, en fecha 31 de enero el 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, en este Informe de Evaluación, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

a. Descalificar a la firma ARGÓN S.A. considerando que dicha empresa se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado desde el 21 de diciembre de 2022 hasta el 21 de marzo de 2023, conforme lo dispone la Resolución DNCP N° 4739/2022, de fecha 20 de diciembre de 2023, que rechazó el Recurso de Reconsideración interpuesto por la firma en cuestión y en virtud a la disposición contenida en el Art. 40° PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, Inc. d) las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), en los términos del Título Séptimo de esta

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ley; a la firma RODRIGO E. PEDROZO GARCETE, conforme a lo expuesto en el apartado N° 10 "ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS" y a la firma CODEX S.R.L. conforme al punto N° 12 "CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" – Cuadro Comparativo de Ofertas;

b. Declarar desiertos los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 14, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03, Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."* y los Ítems N° 1, N° 2, N° 9, N° 10, N° 15, N° 16, N° 18 y N° 19, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

c. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL IPS", a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., previa reprogramación presupuestaria, por un monto total de G. 426.917.600.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones novecientos diez y siete mil seiscientos), conforme al Anexo N° 1;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL IPS", a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por un monto de G. 426.917.600.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones novecientos diez y siete mil seiscientos), conforme al Anexo N° 1, el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 14, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03, Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."* y el Ítem N° 1, N° 2, N° 9, N° 10, N° 15, N° 16, N° 18 y N° 19, en base al Art. 30° de la Ley

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.